

PROGRAMA INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA 2007-2012

PRESENTACIÓN

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa fue creado mediante decreto número 196 de fecha 05 de Junio del año 2008, publicado en el periódico oficial No. 097 del Gobierno del Estado; con el objeto de fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado.

Siendo este un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus facultades, el cual esta a cargo de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio de la educación publica en el Estado.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa en apego al Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad y al Subtema 2.6. Educación y a la Política Pública 2.6.7. Infraestructura Física Educativa del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, impulsa las tareas de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios físicos educativos con los programas operativos, que permita a la vez disminuir el rezago de infraestructura física educativa existente.

Para eficientar esta importante tarea se crea un proyecto alternativo para construir más espacios educativos, que permitirá brindar mayores oportunidades de igualar el acceso a las aulas a la niñez y la juventud chiapaneca, sin importar sus condiciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Aunado a los compromisos, honradez, eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos, de acuerdo a la normatividad que regula al Instituto de la Infraestructura Física Educativa, nos permitirá visualizar el cumplimiento de las acciones que la sociedad demanda. Del 2007 al 2009 se construyen tres mil 111 aulas, 50 laboratorios, 42 talleres y un mil 607 anexos, en un mil 681 centros educativos, así también se considera la rehabilitación de 537 espacios educativos y el equipamiento de 37.

INTRODUCCIÓN

El programa institucional es un instrumento de planeación de mediano plazo y tiene su fundamento legal en los artículos 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y 14 de su reglamento. En este sentido se formula el programa Institucional 2007-2012, del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, mismo que esta vinculado con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

El programa Institucional de este Instituto permite conocer su creación, su misión y visión, así como su diagnóstico en la que se describe el rezago en construcción, rehabilitación y en mobiliario escolar, así también los Objetivos Estatales, Prioridades, Valores, Solidaridad, Unidad, Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, Transparencia y Sustentabilidad.

Se detallan también la matriz de los proyectos con sus metas sexenal que se atenderán durante la presente administración, consistente en: construcción, rehabilitación, mobiliario y equipo.

Documento que tiene la finalidad de manifestar las actividades que el Gobierno del Estado realiza en materia de infraestructura física educativa, a través del Instituto de la Infraestructura Física Educativa, que van encaminadas al disminuir el rezago en construcción, rehabilitación y el mobiliario escolar, a través de los diferentes proyectos y programas que año con año se autorizan.

I.- MISIÓN

Ser el organismo público responsable de programar, proyectar, construir mantener, equipar, rehabilitar, reforzar, reconstruir, reubicar, reconvertir y certificar los espacios destinados a la educación que imparte el Estado; actuando con eficiencia, eficacia, calidad, honradez y compromisos, apegándose a las disposiciones legales y lineamientos normativos; así como cumplir en tiempo y forma con las metas de los programas de inversión de las instituciones del sector educativo.

II.- VISIÓN

Consolidarse como un organismo vanguardista y de prestigio en el ámbito educativo, que contribuya al desarrollo y fortalecimiento del Estado de Chiapas, al proveer de más y mejores espacios de Infraestructura física logrando con ello elevar el nivel educativo en el Estado.

III.- DIAGNÓSTICO

El rezago en Infraestructura Física Educativa encontrado al inicio de la presente administración era de 39 mil 698 espacios educativos que corresponden a 23 mil

259 aulas, 290 laboratorios, mil 90 talleres y 15 mil anexos (servicios sanitarios, áreas administrativas, canchas múltiples y plazas cívicas); del total de los espacios, 15 mil 828 corresponden a construcción y 23 mil 870 a rehabilitación, así también en mobiliario escolar existía un rezago de 338 mil 428 piezas que pertenecen a mesas, sillas y pizarrones en todos los niveles.

IV.- ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS SOLIDARIO 2007-2012

OBJETIVOS ESTATALES

Disminuir el rezago de construcción y rehabilitación de la infraestructura y mobiliario educativo, gestionando acuerdos de colaboración con gobiernos municipales y federales.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa, en coordinación con instituciones federales y estatales, así como los municipios y la sociedad civil suman esfuerzos para alcanzar este objetivo, con la autorización de proyectos y programas que permitan incrementar los espacios físicos educativos y el equipamiento en sus diferentes niveles, mejorando la calidad y el servicio en beneficio de la población estudiantil.

PRIORIDADES

Educación.

El analfabetismo y el bajo nivel educativo laceran y estigmatizan a la población joven y en edad productiva, particularmente a las mujeres, porque le impide el ingreso a puestos de trabajo mejor remunerados. El enfoque integral de educación de calidad vinculada al aparato productivo rural y urbano debe mejorar la eficiencia terminal, la recuperación de los valores cívicos, éticos, morales y el desarrollo de la investigación científica aplicada, porque ofrece en el mediano plazo soluciones al lastre de la dependencia y el subdesarrollo; solucionarlo requiere no sólo de una inversión sostenida, sino de la asunción corresponsable de compromisos entre el gobierno y la sociedad, a fin de revertir los círculos negativos que orillan a hombres y mujeres jóvenes al ausentismo, la deserción y la reprobación escolar, ahora ligado a masivos flujos migratorios rurales-urbanos internos e internacionales.

En atención a esta prioridad el Instituto de la Infraestructura Física Educativa propone un proyecto de construcción de aulas prefabricadas de calidad y confort, en todos los niveles, que permitirá reducir el rezago de infraestructura educativo existente y que permita mejorar la calidad y cobertura del servicio, y procurar la atención de las demandas futuras, así también se realizan acciones de rehabilitación

y equipamiento de más y mejores espacios educativos, de acuerdo a los recursos que año con año se autorizan y a la prioridad de los espacios educativos que el Sector Educativo programa.

VALORES

Son los principios ideológicos y morales por los que se guía la Sociedad y el Gobierno, son considerados también guías que orientan a la conducta y a la vida de cada individuo y a cada grupo social. En este sentido el Instituto de la Infraestructura Física Educativa tiene la facultad de orientar y optimizar la capacidad de respuesta de la sociedad a través de las políticas institucionales.

Solidaridad.- ser participe a maestros, padres de familias y alumnos, en el desarrollo de la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios físico educativos.

Unidad.- ser una entidad de prestigio que con eficacia y profesionalismo contribuya a elevar la calidad y el nivel educativo y al desarrollo de la sociedad al proveer de más y mejores espacios educativos debidamente equipados.

Honestidad.- Dirigir y controlar el proceso de construcción de la infraestructura física educativa, así como el de administrar los recursos con eficiencia y en estricto apego a las leyes, normas y lineamientos que los rigen.

Responsabilidad.- Atender las demandas de construcción, rehabilitación de espacios educativos con calidad, honradez, eficiencia y compromiso para beneficio de la población estudiantil.

Respeto.- Promover y coordinar las acciones con funcionarios y sociedad para el logro de los objetivos.

Tolerancia.- proceder con respecto las opiniones de las personas o grupos y a la diversidad cultural, en la construcción de propuestas o en la participación, en el proceso de las acciones que se realizan.

Transparencia.- Dar a conocer de manera eficiente y transparente la aplicación de los recursos autorizados, se coordinara con las dependencias normativas para proporcionarles toda información referente a la construcción de espacios educativos, así también a toda la población a través de la pagina de transparencia y acceso a la información.

Sustentabilidad.- Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, que permita fomentar el desarrollo económico y social en beneficio de la población estudiantil.

V.- Anexo 1. Matriz del proyecto

PROYECTO: CONSTRUIR, REHABILITAR Y EQUIPAR ESPACIOS FÍSICOS EDUCATIVOS.

Diagnóstico. El rezago en Infraestructura Física Educativa era de 39 mil 698 espacios educativos que corresponden a 23 mil 259 aulas, 290 laboratorios, mil 90 talleres y 15 mil anexos, del cual 15 mil 828 corresponden a construcción y 23 mil 870 a rehabilitación, así también en mobiliario escolar existía un rezago de 338 mil 428 piezas que pertenecen a mesas, sillas y pizarrones en todos los niveles.

Descripción	Metas	Medios de verificación
Propósito Coadyuvar a mejorar la educación en el Estado		
Objetivo de los Proyectos 2.6.7 1 Disminuir el rezago en construcción, rehabilitación, mobiliario y equipo	Construcción de 12, 278, espacios físicos educativos, rehabilitar 3,900 y equipar 67 centros escolares.	Cuenta Pública
Resultado 1 Disminuir en 77.57% el rezago en construcción de infraestructura física educativa.	Construir 12,278 espacios físicos educativos.	Cuenta Pública
Resultado 2 Disminuir en un 16.34% el rezago en rehabilitación de espacios físicos educativos.	Rehabilitar 3,900 espacios físicos educativos.	Cuenta Pública
Resultado 3 Disminuir en un 0.02% el rezago en mobiliario y equipo	Equipar 67 centros educativos.	Cuenta Pública

VI.- Anexo 2. Matriz de proyectos Institucionales

Eje Rector 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Subtema: 2.6. Educación.

POLITICA PUBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	RESULTADO	METAS						
				2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.6.7 Infraestructura Física Educativa	2.6.7 1 Disminuir el rezago en construcción, rehabilitación, mobiliario y equipo	Construcción de espacios educativos	Incrementar espacios educativos	12,278	876	1,051	2,896	3,636	2,545	1,273
		Rehabilitación de espacios educativos	Incrementar espacios educativos rehabilitados	3,900	52	431	54	1,500	1,318	545
		Equipamiento de centros educativos	Incrementar espacios educativos con mobiliario y equipo	67	11	24	02	10	10	10

NOTA: Se consideran las metas autorizadas por el extinto Comité de Construcción de Escuelas del año 2007.